

Capacitación: estudiantes de Derecho harán pasantías en el Concejo Deliberante

03/10/2024



El Concejo Deliberante de San Rafael y la Universidad de Congreso firmaron un acuerdo para la próxima realización de pasantías por parte de los estudiantes de Derecho. María Martha Díaz, tutora a cargo de la gestión de ese acuerdo,

habló al respecto con FM Vos (94.5) y con el diario de los sanrafaelinos.

Surgió esta propuesta que, rápidamente se convirtió en una realidad de la que podrán formar parte los alumnos. “Estamos muy agradecidos a Samuel Barcudi (presidente del Concejo Deliberante), porque estuvo súper predisposto, expeditivo y muy rápido”, señaló Díaz. El lunes se pudo suscribir el convenio con la representante académica, la licenciada Alejandra Pretel, y Samuel Barcudi por el Honorable Concejo Deliberante. “El viernes van a tener una charla en la que se les va a explicar absolutamente todo, en qué va a consistir y a partir de la semana que viene podrán comenzar a desarrollar sus pasantías”, adelantó y aclaró que “no va a ser para alumnos de 5° sino de 3° y 4°”. Es que la intención es que desde 3°, vayan tomando contacto con la realidad laboral.

“La idea es que ellos puedan familiarizarse con los escritos, con los expedientes, que puedan ver un oficio, saber contestarlo, que todo lo que hayan aprendido en la teoría (desde contratos o los cursos más bajos, puedan aplicarlo), cosa que lleguen a 5° teniendo conocimiento de qué estamos hablando”, resaltó la docente.

De esta manera, los alumnos harán documentación que, de tener errores será modificada a fin de que comprendan qué está bien, qué no, qué es lo que falta, etcétera.

Las pasantías se llevarán adelante directamente en el Concejo Deliberante, donde participarán de las comisiones. También podrán desarrollar tareas en otros sectores de la Municipalidad, aunque siempre desde el punto de vista jurídico.